

K I R O L A PLAZAN

N.º 5 ABRIL-92

EJEMPLAR GRATUITO

K.A.I.T. Inscrito en el Registro de Asociaciones del G. V. con el Núm. de Registro B1.783/89

2.º ENCUENTROS DE POLITICA DEPORTIVA



2.º ENCUENTROS DE POLITICA DEPORTIVA

El tema «Los seguros en la gestión del deporte» centraron la jornada de trabajo enmarcada en los 2.º Encuentros de Política Deportiva organizados por el Instituto Municipal del Deporte de Barakaldo, con la colaboración de E. U. D. E. L. (Asociación de Municipios Vascos) y K. A. I. T. (Grupo de opinión para el área del deporte).

Más de 70 gestores y respon-

sables deportivos de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra se dieron cita el pasado 12 de marzo en el Teatro Municipal de Barakaldo para participar en esta jornada, que contó con la exposición de 2 temas centrales: ANALISIS DE RIESGOS Y EL SEGURO DE ACCIDENTES, que corrieron a cargo de Angel Arranz y Angel Salvador respectivamente, técnicos de la Correduría de Seguros Gil y Carvajal. Como complemento a estas charlas, la exposición de diversas comunicaciones y debates, a cargo

GAIAK

HITZALDIAK

- 1.º Arriskutsuen Ikerketa
- 2.º «Mutualidad General Deportiva» delako ikuspegitik ez behar-aseguru

ORDUTEGUNA

- 9, 30etan:**
Harrera eta ihardunaldiaren aurkezpena.
- 10, 00etan:**
Lehen Komunikazioa.
- 10, 15etan:**
Bigarren Komunikazioa.
- 10, 30etan:**
Hirugarren Komunikazioa.
- 10, 45etan:**
Alkartearren Agurra eta Kafe-Geldi-unea.
- 11, 15etan:**
Lehenengo Hitzaldia:
GAIA: ARRISKUTSUEN IKERKETA
- 12, 15etan:**
Mintzaldia.
- 13, 30etan:**
Baskaria-Buffer
- 15, 00etan:**
Laugarren Komunikazioa.
- 15, 15etan:**
Bostgarren Komunikazioa.
- 15, 30etan:**
Bigarren Hitzaldia:
GAIA: «MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA» DELAKO IDUSPEGITIK EZ BEHAR-ASEGURU.
- 16, 30etan:**
Mintzaldia.
- 18, 00etan:**
Ondorioak eta azken Agurrak.



de profesionales deportivos y de los seguros sirvieron para ofrecer una visión más completa del tema objeto de los Encuentros.

LA SEGURIDAD EN EL DEPORTE

Ponencia expuesta por Mikel Ur-dangarin. (Dirección de Deportes del G. V.)

Ante el incremento de casos de reclamación por daños y perjuicios como consecuencia de lesiones dentro y fuera de los terrenos de juego, se acentúa la necesidad de que los participantes en deporte tomen conciencia de sus obligaciones y de la necesidad de buscar protección ante sus posibles responsabilidades legales.

Esto hace cada vez más necesario el asesoramiento por parte de profesionales de seguros, que aconsejen en aspectos tales como:

- Responsabilidades del empresario, entrenadores, instalaciones y no reclamantes.
- Daños materiales en clubs y federaciones con o sin propiedades.
- En estos casos es necesario revisar regularmente que las pólizas sean acordes con el valor de las propiedades.
- Mutualidades, donde se incluyen los seguros de viajes, accidente personal, gastos médicos y seguro de vida.
- Riesgos/Emergencia, con la inclusión de las inclemencias del tiempo que supongan cancelaciones de grandes eventos deportivos.

LA SEGURIDAD EN LA GESTION DEPORTIVA

*M.ª Asun Miranda
(Dtra. Gerente I. M. D. de Basauri)*

¿Qué postura debe tomar un profesional de la Gestión Deportiva a la hora de planificar los programas deportivos?

Teniendo en cuenta el riesgo que supone el ejercicio de la profesión de gerente deportivo y las consecuencias, tanto a nivel profesional como personal, es preciso dotarse de los medios adecuados, que minimicen los riesgos y en todo caso las responsabilidades.

Los profesionales de la gestión deportiva pueden incurrir en res-

ponsabilidad directamente o de forma subsidiaria, cuando se produce un accidente, aunque el origen de éste venga motivado por diversas causas, entre las que podemos distinguir:

A) INTRINSECAS. Se incluyen las que afectan al personal, instalaciones o equipamiento.

B) EXTRINSECAS. Cuyo origen se sitúa en actuaciones voluntarias o involuntarias del usuario o espectador.

Accidentes motivados por estas causas o similares se suceden a diario en las instalaciones y dado que todo lo que rodea al deporte crea una responsabilidad, se tendrá que actuar en consecuencia, asesorándose debidamente ante los profesionales de las compañías aseguradoras para conocer las diferentes coberturas y poniendo los medios precisos para prevenir los riesgos. Para tener una adecuada cobertura, existen a disposición de los profesionales, los siguientes seguros;

- Seguro de Responsabilidad Civil
- Seguro de Responsabilidad civil profesional
- Seguro de accidente
- Seguro de riesgos
- Seguro contra robos e incendios
- Seguro contra rotura de cristales

Pero tan importante es tener cubierto el riesgo con los contratos

de seguros como prevenirlo y disminuirlo, con la adopción de las medidas materiales y humanas que sean precisas.

LA COBERTURA DE RIESGOS DE LOS PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROMOVIDAS Y/U ORGANIZADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES DE LA DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA.

Javier García Aranda. (Jefe de Servicio Deportivos de la Diput. Foral de Gipuzkoa)

La Diputación Foral de Gipuzkoa comenzó a analizar la posibilidad de contratar una póliza de seguro general de indemnizaciones por secuelas de accidentes y responsabilidad civil, que sustituyese a la cobertura de accidentes efectuada hasta la fecha, a través de la Mutualidad General Deportiva, a raíz de la universalización del derecho a la asistencia sanitaria.

Con la contratación de la nueva póliza, se obtienen dos mejoras esenciales; asegurar a TODOS los participantes en actividades promovidas y/u organizadas por la D. G. de Juventud y Deportes e incrementar los importes de las indemnizaciones y de las garantías cubiertas.

Las prestaciones aseguradas por dicha póliza de accidentes son las siguientes:

3.1. POLIZA DE ACCIDENTES

Prestaciones	Plas.
- Muerte por accidente	1.500.000,-
- Muerte por accidente < 14 años	500.000,-
- Muerte por accidente > 70 años	500.000,-
- Muerte por síncope o infarto	500.000,-
- Invalidez permanente por accidente	2.250.000,-
- Ceguera, parálisis, enajenación mental incurable, pérdida ambos brazos, manos, piernas o pies	2.250.000,-
- Según el grado de invalidez	desde el 3% hasta el 100% sobre 2.250.000
- Gastos de salvamento o de transporte del accidentado al centro sanitario más cercano al lugar del accidente	100.000,- por siniestro
- Prótesis ortopédica y/o dental	150.000,-
- Gastos médicos derivados de la prótesis	150.000,-
- Gastos médicos (sólo para asistencia prestada fuera del Territorio Histórico)	300.000,-

3.2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Garantías cubiertas	Límite en ptas.
- Responsabilidad civil general	500.000.000,- por siniestro, con una franquicia de 500.000,- pesetas.
- Defensa y fianzas	Incluidas.

2.ª JORNADA DE POLITICA DEPORTIVA «LOS SEGUROS EN LA GESTION DEL DEPORTE»

CONCLUSIONES

- 1.ª Es imprescindible el disponer de una cobertura de seguros acomodada a los riesgos personalizados de las entidades gestoras del deporte, debiendo velar por su actualización y adecuación constante.
- 2.ª La no existencia de reclamaciones, no justifica la inexistencia de pólizas de seguro.
- 3.ª Al no disponer de indicaciones e instrucciones que enmarquen la problemática de lo seguros, se dan muchos casos de solape de póliza, llegando a coincidir en muchos casos, varias para una misma cobertura.
- 4.ª Los reglamentos de uso aún cuando son interesantes para el buen funcionamiento, no eximen de responsabilidad a la entidad.
- 5.ª Las coberturas de riesgo deben de ir acompañadas por actuaciones preventivas que completen toda una gestión en el ámbito de los seguros.
- 6.ª Estar receptivo a las sugerencias de usuarios y el personal de las instalaciones, ayudará a los responsables a adecuar de una manera activa las medidas preventivas con las coberturas de riesgo.
- 7.ª Mediante estadísticas, estimaciones valoradas, etc., se tiende a la valoración objetiva del riesgo en detrimento de la estimación subjetiva, por el carácter aleatorio de la misma.
- 8.ª Los agentes a tener en cuenta en estos casos, son el sujeto activo, pasivo y los daños.
- 9.ª En cualquier caso, es recomendable una actitud expectante ante los llamados «riesgos no detectados».
- 10.ª Las tres opciones a plantearse ante los riesgos detectados, se pueden concretar en: eliminar, transferir y reducir o retener y reducir.
- 11.ª Disponer de «un plan de seguridad y emergencia» que contemple responsabilidades, actuaciones y aplicación de recursos, es imprescindible en cada instalación.
- 12.ª Formar e informar al personal, será uno de los puntos de atención dentro de todo el tratamiento que se de a la seguridad.
- 13.ª Disponer de rutinas de auto-inspección, mantendrá el grado de atención y facilitará la detección de incidencias.
- 14.ª Dentro de la responsabilidad civil, se cita con mayor énfasis la relativa a explotación y patronal, teniendo en cuenta que ésta responsabilidad atañe al responsable de la propiedad, al equipo gestor, a las personas físicas y a la propia estructura de la entidad, en un movimiento ascendente y descendente de la escala jerárquica.
- 15.ª En los últimos años, se constata un fuerte incremento de demanda de derechos por parte de la gente y paralelamente un sentido de la protección, lo que afecta directamente al mercado de los seguros.
- 16.ª Es importante determinar el límite de la capacidad de contratación, situándolo en un punto óptimo entre el gasto y las coberturas.
- 17.ª La posibilidad del riesgo puede disuadir en alguna medida la realización de actividades, pero ésta disuasión debe de ser contrarrestada con la cobertura apropiada.
- 18.ª Los seguros deben de entenderse como un respaldo a la gestión y como un servicio más al usuario, matizando el concepto como «contrato de gestión de siniestros».

NUEVO GRUPO DE OPINION PARA EL AREA DEL DEPORTE

G. O. A. D. son las siglas del grupo de opinión para el área del deporte creado en Asturias de la mano de profesionales especializados en diferentes materias deportivas.

Los objetivos de GOAD son, entre otros, asesorar a ayuntamientos y organismos deportivos, así como organizar cursos de reciclaje y conferencias.

Nicolás García Terrados, médico del equipo ciclista ONCE y de los deportistas de la ADO y Jesús García Barrero, psicólogo y miembro del Sporting de Gijón, forman parte, junto a Licenciados en Educación Física y preparadores, del Grupo de Opinión para el Area del Deporte en Asturias.

Desde estas líneas queremos felicitar a su presidente Manuel Bernardo para que transmita esta felicitación a todas sus componentes.



ASAMBLEA GENERAL

K.A.I.T.

El pasado día 22 de Febrero, se celebró en Barakaldo, la 2.ª Asamblea General de K.A.I.T.. La Asociación aprovecha la celebración de esta asamblea para tratar temas de su propia organización y los aspectos más relevantes que en el ámbito de la gestión, dirección y organización del deporte, han tenido lugar el año anterior, así como los planteamientos previsibles para el año actual, 1992.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACION

El informe de gestión, el estado de cuentas, los planteamientos de nuevos socios, el calendario de encuentros, las publicaciones del boletín informativo PLAZAN y la ratificación de la actual Junta Directiva, fueron los temas estructurales y de propia organización que se trataron y debatieron.

ESTUDIO SOBRE HABITOS DEPORTIVOS DE LA MARGEN IZQUIERDA

La gran importancia que tienen los estudios sociológicos y de mercado aplicados al mundo del deporte, motivó a la Asociación a dinamizar este denominado estudio sobre hábitos deportivos en los Ayuntamientos de la Margen Izquierda, el cual, y tras año y medio de gestión y ejecución, está a la espera de conclusiones y redacción. Aparte de confirmar su participación los Ayuntamientos de Barakaldo, Santurtzi y Sestao, el Gobierno Vasco contribuye con una beca al efecto, consiguiendo con todo ello, que en el año 1992, se



pueda publicar y divulgar este estudio, con las aportaciones que se puedan obtener de él para mejorar la gestión.

PROYECTO DE REFORMA DE TITULACIONES DEPORTIVAS

Estando enterados del Proyecto de Reforma de Titulaciones Deportivas, elaborado por una Comisión nombrada por el Consejo Superior de Deportes, y a la vista de la importancia que ello tiene para la profesión, quedan los socios del grupo emplazados a su estudio y aportación de sugerencias, así como el seguimiento de los posteriores pasos que el Consejo Superior de Deportes vaya a dar en este ámbito de titulaciones y su homologación con sus homónimas del resto de Europa.

AÑO OLIMPICO

Con la lógica influencia de la Olimpiada Barcelona 92, se están dinamizando y gestando diferentes

iniciativas relacionadas con el olimpismo, a nivel de Comunidades Autónomas y a nivel de todo el Estado, por ello, el Grupo se esforzará en estar conexas con este tipo de iniciativas y adherirse en la medida que las juzgue oportunas y en consonancia con los fines de la Asociación.

PARTICIPACION EN EXPERIENCIAS DE FORMACION E INVESTIGACION

Aparte del Estudio Sociológico, citado anteriormente, la Asamblea quedó enterada del trabajo de investigación que sobre la Educación Física Escolar, están realizando dos socios en la zona del Duranguesado, así como la participación del Grupo en los Encuentros de Política Deportiva que bajo el título los «Seguros en la Gestión del Deporte», se han celebrado en Barakaldo el 12 de Marzo, y las Jornadas sobre Gestión del Deporte Municipal, que los días 6 y 7 de Mayo, se celebrarán en Eibar, también quedado la Asamblea informada de los Cursos de Formación para Directivos de Clubes, que se celebran en Basauri y en Santurtzi, y de las próximas Jornadas sobre Medicina y Deporte, a celebrarse en Sestao el mes de Diciembre.

